Inicia periodo para impugnar a candidatos para generales

Hasta las 23.59 del día de ayer, el Tribunal Electoral de la Capital (TEC), primera y segunda sala, recibieron inscripciones de candidaturas para las elecciones generales del próximo 22 de abril, dando paso así al periodo de tachas e impugnaciones a dichas postulaciones hasta el 5 de este mes, según lo establecido en el Código Electoral.

Las candidaturas a senadores del presidente Horacio Cartes, y de los ex titulares del Ejecutivo Fernando Lugo y Nicanor Duarte Frutos ya fueron objeto de presentación de una impugnación, por violar el artículo 189 de la Constitución Nacional, según la denuncia de Hermann Pankow, candidato a diputado por Asunción del Movimiento Cruzada Nacional, que lidera Paraguayo Cubas.

PRESENTACIONES. Hasta la medianoche de ayer se presentaron las candidaturas, entre ellas del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA) para senadores, diputados y concejales departamentales.

También se presentó la presidenta del Partido Revolucionario Febrerista (PRF), Josefina Duarte, quien se postula a senadora, a inscribir a los aspirantes de su agrupación.

La ex ministra de la Función Pública Lilian Soto se presentó a inscribir su candidatura a senadora y la de otros miembros de su agrupación.

Por el movimiento Político Somos Paraguay, Arnaldo Guzzio inscribió su candidatura para otro periodo en la Cámara Alta, para la Gobernación de Itapuá inscribió su candidatura Silvia Pedrozo. Para diputados por Capital y el Departamento Central, se inscribieron Emilio Fúster y Rogelio Delgado, respectivamente, y para concejal departamental de Alto Paraná, Víctor Torales.

También presentaron sus documentaciones para competir en las generales de abril integrantes del Partido Verde y del Partido Demócrata Cristiano (PDC), que impulsa la candidatura de ex presidenta de la Asociación de Enfermeras del Paraguay, María Concepción Chávez.

GENTILEZA

MKP. Lilian Soto se postula a senadora por Kuña Pyrenda.

Concurrencia. Mucha gente en último día de inscripción.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 1/2018
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA PARA LA JUSTICIA ELECTORAL AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID N° 339.806

De conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral – Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 339.806, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 21 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, febrero del 2018.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Interina denuncia tragada en Municipalidad de Quyquyhó

La intendenta interina de Quyquyhó (Paraguarí), Isidora Benítez (PLRA), denunció una tragada de dinero en la Municipalidad y señala como responsable al ex jefe comunal Esteban Samaniego, actual candidato a diputado por el Partido Colorado.

"(...) económicamente el Municipio está en terapia, quedamos vacíos. Sin ningún centavo nos dejó el señor (Samaniego)", dijo Benítez a ÚH y acusó que el ex intendente utilizaba la Municipalidad como si fuera su empresa.

"Él privatizó la Municipalidad porque jamás le rindió cuentas a nadie. Lo que entraba (de recaudación) venía a llevar como si fuera su empresa. Esto ya era una empresa privada", añadió la edil.

El colorado presentó renuncia al cargo para candidatarse a diputado el pasado 19 de enero, la cual fue aceptada por Resolución 33/2018 de la Junta Municipal, que en su reemplazo designó a la concejala del Partido Liberal, como interina. "Él renunció el 19 y todo lo que se recaudaba, hasta el viernes pasado, vino a llevar", denunció.

Comentó que el pasado lunes, con presencia de auditores de la Contraloría General de la República (CGR) se dio el corte administrativo.

"(...) empezamos a controlar todo y no había ningún documento que respalde lo que él estaba dejando, la cantidad (de dinero) que se usó", contó. "No dejó ninguna chequera que él haya usado, y en cada cuenta dejó 100.000 guaraníes", lanzó y agregó que solo en una cuenta que corresponde a Fonacide dejó una suma de aproximadamente G. 3.000.000. "De Fonacide no se puede tocar, por eso nomás no sacó todo", aseveró.

Solicitó a la CGR una auditoría a toda la gestión del ex jefe comunal. Las internas partidarias serán el 25 de febrero y las generales el próximo 25 de marzo. Quien sea electo completará el mandato hasta el 2020.

GENTILEZA

Intendencia. La interina Isidora Benítez, del PLRA.

Ex intendente dice que diputado liberal está detrás

El ex intendente de Quyquyhó, Esteban Samaniego (ANR), negó la denuncia en su contra e instó a Isidora Benítez, designada por la Junta Municipal para reemplazarlo, a denunciarlo ante los organismos competentes, de existir elementos.

Manifestó que la intención de la actual intendenta es "ensuciarlo" y que detrás de este "circo" se encuentra el diputado liberal Jorge Avalos Mariño, quien nuevamente busca una banca en la Cámara Baja.

Indicó que los ediles cartistas y liberales hicieron un "pacto azulgrana" para la designación de su reemplazante. "Ellos hicieron un pacto azulgrana, le alzaron a una intendenta liberal (...). Detrás de esto está Avalos Mariño, que es candidato también a diputado por el Partido Liberal", afirmó.

"Nosotros vamos a entrar en elecciones el 25 de febrero (internas partidarias) y la idea de ella (Isidora Benítez) es embarrar y hacer todo lo que pueda para desmentirme", acusó Samaniego en comunicación telefónica con Última Hora.

"Si ellos encuentran una irregularidad tienen que hacer su denuncia ante los organismos correspondientes", lanzó.

Su señora, Patricia Corvalán, es precandidata a la intendencia de la ciudad por el movimiento Colorado Añetete, para completar el mandato que fenece en el 2020.

Ubicación en lista de diputados del PLRA es objeto de reclamo

El Tribunal Electoral de la Capital, Primera Sala, resolvió hacer lugar al pedido de inscripción provisoria de candidatos a diputados por Central del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA). Algunos no se sienten conformes y aseguran haber sido perjudicados por las cargas de votos de manera errónea en el juzgamiento de la interna liberal.

Además de ese trámite, el diputado Celso Maldonado quien busca el relutu en Central, urgió ayer que la Justicia Electoral se expida en torno al pedido de Maldonado, quien inscribió su candidatura por el PLRA, pero de forma separada, porque reivindica el puesto 7 en la lista y no está conforme con el puesto 8 que le asignó el Tribunal Electoral Independiente. "Reclamamos para Maldonado el puesto número 7, que es lo justo atendiendo los documentos presentados", dijo Basiliza Vázquez, representante del diputado. Aclaró que el diputado sigue en carrera y que ya está inscripto, pero en carácter provisorio hasta tanto se sustancie el presente juicio que se inició el 5 de enero cuando este sector atacó de nulo, ante la Justicia Electoral, una resolución de proclamación del TEI con respecto a diputados.

En un mismo caso, siempre dentro de lista de candidatos al cargo de diputado por Central en el PLRA, el diputado Salustiano Salinas también aseguró "reclamar solo lo que me corresponde" al apelar la resolución del TEI que lo ubica en la sexta posición cuando que dijo que le corresponde el quinto lugar. Tanto Salinas como Maldonado aguardan que esta quincena se ordene el cambio de orden de la lista.

RAÚL CAÑETE

Denuncia. Diputado liberal urge que TSJE solucione su caso

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
Nº 1/2018
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
PARA LA JUSTICIA ELECTORAL
AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID Nº 339.806

De conformidad con la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral – Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID Nº 339.806, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala Nº 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 21 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. Nº 40 de la Ley Nº 2051/03.

Asunción, febrero del 2018.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral

Ámbito político

Recuerdan muerte de Rodrigo y piden justicia en su caso

Fidelino Quintana, actual candidato a senador y padre del joven asesinado en el local del PLRA, Rodrigo Quintana, el pasado 1 de abril de 2017, aseguró que el presidente Horacio Cartes, mediante su influencia en el Poder Judicial, sigue obstaculizando la posibilidad de que se haga justicia.

A diez meses del hecho que enlutó al pueblo liberal, el padre de Rodrigo tiene una leve esperanza de que el caso de su hijo avance aunque la pérdida es irreparable.

"Tenemos un poco de esperanza de que se haga justicia", señaló y consideró que debido a la influencia en la Justicia, es "Cartes el que está atajando todo y está detrás de esto", refirió y lamentó que solo con la muerte de su hijo se haya atajado la enmienda.

Eliminan propaganda electoral a destiempo y desnudan ilegalidad

La fiscala electoral de la Capital, Myriam González de Schauman, realizó ayer un operativo contra los carteles de propaganda electoral ilegal de las agrupaciones políticas diversas, por contravenir el Código Electoral.

Sin embargo, varios carteles no pudieron ser quitados por lo que le fue colocado un aviso de violación de la ley en un papel pegado encima del cartel.

La fiscala afirmó que la Municipalidad de Asunción debió retirar los carteles de las internas y que los partidos no ayudan. Sobre las posibles sanciones, habló solamente de multas administrativas que tiene que aplicar la Comuna capitalina a los partidos que violan la ley y las pautas municipales.

Indi refuerza entrega de kits de alimentos y educación cívica

El presidente del Instituto Paraguayo del Indígena (Indi), Aldo Zaldívar, manifestó que están trabajando en la educación cívica de las comunidades de nativos para evitar que los mismos vendan sus votos en las próximas elecciones generales. "Hemos realizado un trabajo importante con la Justicia Electoral. Estamos cedulando a una importante cantidad de ciudadanos indígenas y además inscribiéndolos en los registros electorales", explicó. Agregó que hay candidatos nativos y un movimiento indígena en estos comicios. Sobre los problemas que hay con los integrantes de la comunidad, mencionó que se busca ampliar el monto de asistencia económica a los estudiantes y kits alimentarios a las familias.

El Gobierno invertirá G. 4.000 millones en Casa de Repatriados

La Secretaría de Desarrollo para Repatriados y Refugiados, a cargo de Luis Servín Blaires, informó que invertirán cerca de 4.000 millones de guaraníes en un plan de remodelación de la sede central de la institución. Es con el fin de ofrecer un mejor servicio a la ciudadanía. La Secretaría está ubicada sobre 25 de Mayo casi Brasil. Una inversión fue de 1.400 millones de guaraníes para una parte de la remodelación que estaría culminando para mayo. Posteriormente necesitarían retocar la parte de atrás y estacionamiento que tendría un costo de 1.200 millones de guaraníes. El local fue adquirido hace cinco años.

Luego faltaría la parte de equipamiento para tener un local completamente nuevo.

La familia Martínez maneja 3 ministerios en la era Cartes

El presidente Horacio Cartes decidió nombrar a Ariel Martínez (viceministro de Asuntos Políticos) como nuevo ministro del Interior en reemplazo de Lorenzo Lezcano.

Ariel Martínez fue presidente de la Asociación de Fiscales del Paraguay. Es el hijo del ministro de Defensa, Diógenes Martínez. Este último es considerado como un hombre del stronismo, ya que en esa época era juez y fue acusado por las víctimas de la dictadura de apañar torturas y desapariciones. Estos consideran que el nombramiento de Ariel Martínez justamente un 2 de febrero (fecha que se recuerda la caída de la dictadura) es un mensaje claro para la ciudadanía.

Otro hijo de Diógenes está al frente del Ministerio de Justicia. Se trata de Éver Martínez, de opaca gestión.

Lezcano no duró un año en el cargo. Además, el Gabinete de Horacio Cartes está a poco más de seis meses de entregar el mandato.

Fue designado en abril, luego de la crisis política que terminó en la quema del Congreso y el atraco a la sede del Partido Liberal Radical Auténtico (PLRA), cuando el cartismo intentó forzar la figura de la enmienda constitucional para la reelección presidencial.

Lezcano fue designado al frente de la Secretaría Nacional de Inteligencia, creada en el 2014, pero que nunca entró en funcionamiento debido a la falta de presupuesto y de interés político.

Ariel Martínez

Éver Martínez

APLAZADO. El Gobierno de Cartes está por completar su mandato y está aplazado en materia de seguridad. No reaccionó ante el golpe del Ejército del Pueblo Paraguayo (EPP), que sigue marcando la agenda al Gobierno y mantiene secuestradas a varias personas.

El mes pasado hallaron los restos de Abrahán Fehr, secuestrado por más de 800 días.

FISCALÍA. Ariel Martínez había impulsado la campaña de recolección de firmas para plantear una reforma constitucional, a fin de modificar algunos puntos del ámbito judicial, entre ellos, la figura de la reelección.

Poco tiempo después fue premiado con el cargo de viceministro de Asuntos Políticos. Una de sus aspiraciones era llegar a ser fiscal general del Estado. Se postuló cuando se inició el proceso ante el Consejo de la Magistratura, pero finalmente no formó parte de la terna enviada al Poder Ejecutivo integrada por Sandra Quiñónez (la elegida de Cartes), Victoria Acuña y Francisco Díaz Verón (hoy con permiso tras denuncias de supuesto delito de enriquecimiento ilícito).

Diógenes Martínez

En medio de los audios filtrados que involucran a Raúl Fernández Lippmann se mencionó sobre un supuesto contacto telefónico con el ministro Luis Benítez Riera buscando ser uno de los ternados para el cargo de fiscal general del Estado.

Marito ataca a la alianza "construida bajo temor y rencor"

El candidato a presidente de la República por el Partido Colorado, Mario Abdo Benítez, cuestionó a la alianza opositora liderada por Efraín Alegre y Leo Rubin por los sucesos ocurridos entre el 2008 y 2013, durante el gobierno de Fernando Lugo y de Federico Franco.

"Si nosotros pudiésemos aprender de nuestra historia, sería diferente el Paraguay. Hoy nos volvemos a enfrentar con una alianza que hace poco vimos cómo culminó", dijo en referencia a la Alianza Patriótica para el Cambio que ganó en el 2008 a Blanca Ovelar.

Añadió que se trata "de una alianza construida bajo el rencor y el temor que le tienen al coloradismo, que hace poco trajo luto, ingobernabilidad y un proceso que se interrumpió con un juicio político, donde ellos votaron contra ellos, por la ambición desmedida de poder".

Marito trajo a colación con ese discurso brindado en Itá el jueves, la masacre ocurrida Curuguaty, que terminó dejando sin la presidencia a Fernando Lugo en el 2012, en un juicio político.

En ese sentido, el candidato colorado, considerado por muchos como stronista, dijo que "el coloradismo va a traer estabilidad y va a reconciliar a las familias paraguayas, con las divisiones normales del partido".

Marito iniciará hoy oficialmente su campaña y lo hará en Villarrica, con una reunión de los dirigentes de Guairá y además participará del cumpleaños del candidato a gobernador, Juan Carlos Vera, lo que se constituirá en un mitin político.

GENTILEZA

En Itá. Marito se mostró con Hugo Javier en un festival.

Presentan denuncia contra dos agentes fiscales ante el JEM

Un grupo de pobladores, entre imputados y acusados, de las ciudades de Hernandarias y Minga Porã, presentaron denuncia en el Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados (JEM), contra dos agentes fiscales por la supuesta falta de objetividad en sus trabajos de investigación.

Marcos Torales Alcaraz

El abogado Marcos Torales, en representación de los denunciantes, acusó a los fiscales Alfredo Acosta Heyn y Adolfo Santander de no actuar con objetividad en sus diligencias de investigación. "Hay una falta de objetividad en sus trabajos de investigación de los hechos denunciados, dentro de las distintas carpetas que ellos tienen a su cargo", expresó Torales en comunicación con ÚH. "Los dos fiscales actúan de la misma manera, imputan y acusan sin tener mínimamente los elementos de juicio", lanzó el letrado y agregó que piden la suspensión de los fiscales mientras dure la investigación y luego pedirán la remoción.

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
N° 1/2018
"ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE LIMPIEZA
PARA LA JUSTICIA ELECTORAL
AD REFERÉNDUM AL PRESUPUESTO 2018", ID Nº 339.806

De conformidad con la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", la Justicia Electoral invita a los interesados a participar de la presente convocatoria a Licitación Pública Nacional para la "Adquisición de Elementos de Limpieza para la Justicia Electoral – Ad Referéndum al Presupuesto 2018". El Pliego de Bases y Condiciones no tendrá costo alguno, y se podrá obtener del Portal de Internet de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas ID N° 339.806, o en su defecto en la Oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, sito en la Avenida Eusebio Ayala N° 2759 esquina Santa Cruz de la Sierra, en la ciudad de Asunción, desde su publicación hasta el inicio de la presentación y apertura de ofertas. Las consultas se deberán presentar mediante nota, en los horarios y días indicados en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (https://www.contrataciones.gov.py).
Las Ofertas de la Licitación Pública Nacional de referencia serán presentadas en la oficina de la Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral, hasta las 8:30 horas del miércoles 21 de febrero del 2018, y abiertas en presencia de los interesados y de las autoridades pertinentes a las 9:00 horas de ese mismo día.
No podrán participar de este llamado las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Art. N° 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, febrero del 2018.
Unidad Operativa de Contratación de la Justicia Electoral.

PODER JUDICIAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 10/2018 PROVISORIO
"SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

La CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, convoca a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PAC N° 10/2018 PROVISORIO "SERVICIO DE GUARDERÍA INFANTIL PARA LA DIRECCIÓN GENERAL DE LOS REGISTROS PÚBLICOS – CONTRATO ABIERTO – AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL"

Los documentos de la presente Licitación Pública Nacional, podrán ser observados y descargados en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Pública, (www.dncp.gov.py/sbe) ingresando el ID: 340.818.

Las consultas serán desde el día de la publicación hasta las **13:00 hs. Del 05 DE FEBRERO DE 2018**, así mismo la fecha tope para la respuesta será hasta las **16:00 hs. de 08 DE FEBRERO DE 2018.**

El calendario de subasta del llamado es conforme a lo establecido en el cuadro que se indica a continuación:

DESCRIPCION	FECHA	HORA
INICIO DE PROPUESTA	13/02/2018	DESDE LAS 08:00 HS.
FIN DE PROPUESTA	14/02/2018	HASTA LAS 07:50 HS.
ETAPA DE COMPETENCIA	14/02/2018	DESDE LAS 08:00 HS.
RECEPCION DE SOBRES	15/02/2018	HASTA LAS 09:15 HS.
APERTURA DE SOBRES	15/02/2018	A LAS 09:30 HS.

No podrán presentar propuestas ni celebrar contratos los oferentes que se encuentren en alguno de los puntos de prohibición establecidos en el Art. 40 de la Ley N° 2051/03.

Asunción, 01 de febrero de 2018.
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

políticos tradicionales como de los de más reciente formación.

*Este cinismo político se da con más desfachatez alcanzar el desarrollo cívico y económico para todos, **a lo que se oponen quienes todavía quieren sojuzgar a los paraguayos y las paraguayas.***